Ecuador: Tribunal sentencia a Rafael Correa a 8 años de prisión

Por: Rusia Today
07/04/2020

Un Tribunal de la Corte Nacional de Justicia de Ecuador sentenció este martes a 8 años de prisión al expresidente Rafael Correa por el delito de "cohecho agravado".

La sentencia se dictó dentro del proceso conocido como Caso Sobornos 2012-2016, en una sala de la Corte Nacional de Justicia en Quito, donde los jueces y asistentes portaban mascarillas, puesto que rige en el país una emergencia nacional por la pandemia del coronavirus. La audiencia se realizó en la mañana, antes de que comenzara a regir el toque de queda a las 14:00 horas.

En el caso están involucrados otros 20 funcionarios, entre ellos el exvicepresidente Jorge Glas el exsecretario jurídico de la presidencia Alexis Mera y la exministra de Transporte y Obras Públicas María de los Ángeles Duarte.

En esta proceso, la Fiscalía ecuatoriana señaló la participación de los exfuncionarios en la financiación de actividades proselitistas del partido político de Correa, Alianza PAÍS, con dinero de empresarios contratistas estatales. Según esa institución, los supuestos sobornos realizados durante el período que abarca la causa, de 2012 a 2016, superan los 7,5 millones de dólares.

De acuerdo con la sentencia, emitida por los jueces Iván León, Marco Rodríguez e Iván Saquicela, Correa y Glas son considerados "autores mediatos por instigación al cohecho agravado".

El resto de los sentenciados fueron declarados coautores; sin embargo, todos recibieron la misma pena de 8 años de cárcel.

El juez León señaló que la víctima del delito es el Estado y que el Tribunal probó lo presentado por la Fiscalía, acerca de la existencia de una estructura de corrupción.

"Se ha probado que los pagos eran reportados al nivel jerárquico superior, liderados por Rafael Correa y el exvicepresidente Jorge Glas", leyó.

Por ello, además de la prisión, la condena contempla la pérdida de participación política por 25 años, condena al pago de daños y perjuicios, y como reparación integral la colocación de una placa en el edificio de la Presidencia de la República, pidiendo disculpas públicas.

**"Ya estaba preparado"**

Una hora antes de la sentencia, Correa, que actualmente vive en Bélgica, ya había anticipado la sentencia: "No tengan la menor duda de que hoy nos van a condenar, dijo el exmandatario.

"No se han detenido frente a nada, ni ante terrible tragedia que vivimos", añadió Correa, al referirse a la grave crisis que atraviesa el país por la pandemia del coronavirus.

Tras conocer la sentencia, el exmandatario expresó: "Les dije que todo era un show y ya estaba preparado".

Añadió que con la sentencia, sus adversarios políticos lograron lo que buscaban, "manejando la justicia lograr lo que nunca pudieron en las urnas".

Correa manifestó que está "bien", sin embargo le preocupan sus compañeros; aunque se mostró positivo de ganar "a nivel internacional, porque todo es una mamarrachada".

Mera, por su parte, manifestó: "No me extraña en absoluto el fallo, lleno de mentiras contra mi. Jamás recibí dinero de campañas y lo probé. Pero estos jueces venales tienen que obedecer órdenes. Vamos a la apelación".

**El 'Caso Sobornos'**

Este caso se inició cuando el portal de comunicación La Fuente publicó, en mayo de 2019, una investigación que tituló 'Odebrecht y otras multinacionales pusieron presidente en Ecuador'.

En esa publicación, que también fue replicada en el portal Milhojas, hacen mención a un informe conocido como 'Receta de Arroz verde 502', que supuestamente recibió en 2014 Pamela Martínez, entonces asesora de Correa. Por ello, en un principio, el caso fue denominado como 'Arroz Verde'.

Ese informe presuntamente contiene información de los aportes económicos que empresas multinacionales, entre ellas Odebrecht, hicieron al movimiento Alianza PAIS, de Correa, desde noviembre de 2013 a febrero de 2014, para la campaña presidencial de entonces.

En noviembre del año pasado, Martínez, la principal involucrada en el caso, fue puesta en libertad, tras pocos meses de estar encarcelada.

"Ha hecho su empresa, que no conocía. Ha contratado con estas empresas para recibir pagos supuestamente a cambio de servicios legales, pero en verdad eran pagos exagerados. Estaba abusando de su posición. La encontraron en esa infracción y le dijeron: 'Si acusas a Correa, te dejamos libre; y ya está libre'", comentó el exmandatario sobre Martínez.

Este no es el único caso contra Correa en Ecuador. Meses atrás, el exmandatario recordó que en total tiene abiertos 31 juicios penales, que incluyen el "mal uso del avión presidencial, certificados de tesorerías, las cosas más inverosímiles".

Entretanto, sería una nueva sentencia para Glas, quien se encuentra preso tras ser hallado culpable de asociación ilícita en el megacaso de corrupción de la brasileña Odebrecht y sentenciado a seis años de prisión.